

Guayaquil, 27 de abril del 2018

Señores Socios:

BRANICDAL S.A.

Ciudad.-

En mi calidad de comisario de la compañía **BRANICDAL S.A.**, presento mi informe respectivo del Ejercicio Económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, que contiene los siguientes términos:

- a) He podido constatar que la administración de **BRANICDAL S.A.** Cumple con las normas legales estatutarias y con las resoluciones de la Junta General de Socios.
- b) La administración ha prestado colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- c) Los libros contables de la compañía y sus comprobantes, los libros de acta, libros de talonario de participaciones y libro de registros de participaciones, se llevan conforme a las disposiciones legales.
- d) He verificado Balances de comprobación conforme al artículo #279 de la ley de compañías.
- e) El control interno de la compañía es conforme al artículo #279 de la ley de compañías.
- f) He analizado las cifras presentadas en los estados Financieros que corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad y actas han sido llevadas conforme a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La Utilidad de la Compañía asciende a de US \$ 20495.57 (VEINTE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 57/100 DOLARES AMERICANOS).

Atentamente,



ING. STEFANIA GÓMEZ TUTIVEN

COMISARIO.